DERECHOS **DEL CONSUMIDOR**



Se entiende por "Derechos del Consumidor" al conjunto de normativas y leves que tienen como objetivo principal asegurar la defensa del consumidor ante situaciones en las cuales no se respete su poder o su condición de consumidor. Para que conozcas tus derechos y los hagas valer, la Institución te da a conocer los

ocho derechos básicos del consumidor.



Información: Es lograr Derecho a que los comerciantes nos

Derecho a la

den información clara y

verdadera sobre el

producto que

compramos para no

ealizar una mala compra.

Elegir: Es poder elegir entre diferentes productos que nos ofrezcan en el mercado ya sea una tienda o supermercado en una competencia real y efectiva.



respuesta a momento de hacer un reclamo iusto.



Derecho A Ser Escuchado: Es

lograr que como consumidores los vendedores escuchen nuestros reclamos y como entidad ACODECO escuche nuestros problemas de consumo.

Derecho A La Seguridad: Es

obtener productos y servicios que funcionen adecuadament e y que no ocasionen peligro ni daños en nuestra salud.

Derecho A La Orientación y Educación: Es el derecho a recibir

conocimientos y herramientas para un consumo adecuado.



Derecho A Un Medio Ambiente Saludable:

Recibir de los proveedores bienes y servicios dentro de un equilibrio ecológico que favorezca la calidad de vida de generaciones presentes y futuras.



DEBERES DEL CONSUMIDOR

Un consumidor consciente, racional y solidario que mantiene una actitud responsable v decidida refleia un comportamiento basado en el cumplimiento de ocho principios denominados "Deberes del Consumidor".



Debemos actuar unidos para que juntos defendamos nuestros derechos como consumidores.

RESPONSABILIDAD

Para lograr un mejor beneficio en nuestra vida compra y usa solo lo necesario.

CONCIENCIA CRÍTICA

Debes observar, examinar e investigar sobre los productos que vas a comprar.

ACCIÓN

Debemos defender nuestros derechos como consumidores cuando no se cumplan y buscar ayuda para solucionarlo.

NO HACER **DENUNCIAS TEMERARIAS**

No debemos denunciar a un comercio si no tenemos pruebas de lo sucedido y mucho menos con el propósito de molestar.

PREOCUPACIÓN SOCIAL

Debemos pensar que nuestros actos como consumidores no afecten a otras personas.

CONCIENCIA AMBIENTAL

Es necesario que seamos responsables en el cuidado de nuestro ambiente, para que los recursos naturales se conserven para el futuro.

DOTARSE DE EDUCACIÓN

Es aprender a comprar, a usar, ahorrar y a defender tus derechos como consumidor.

